



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 80/2022: "**Desagües y Pavimento Villa Las Lomas Sur 2do Llamado**", ordenada por Decreto N° 28.050 de fecha 19 de abril de dos mil veintitrés, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.197.496.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, la Cdra. Nancy Gabioud por el Área de control de Gestión, el Sr. Javier Machado por Tesorería Municipal y por los proponentes el Sr. Tomas Tomasi y Sr. Federico Barbara.-----

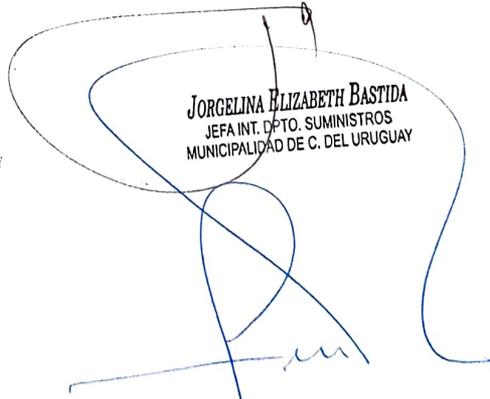
Sobre N° 1 corresponde a **IQU S.A.** con domicilio legal en, 9 de Julio 538 de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos por la suma de **Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 43/100 (\$ 164.805.886,43)**.-----

Sobre N° 2 corresponde a **Constructora Cardenal S.A.S.** con domicilio legal en, Mariano López 179 de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego del Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos por la suma de **Pesos Ciento Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 03/100 (\$ 163.483.941,03)**.-----

No siendo para más, a las once horas y quince minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe.-----


Cdra. NANCY L. GABIOUD
ÁREA CONTROL DE GESTIÓN
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY


JAVIER MACHADO
TESORERO A/C
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY


JORGELINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY


ING. TOMAS A. TOMASI
PRESIDENTE


DAVID GASTON AMICO
ESCRIBANO
Alegado Reg. N° 21
C. del Uruguay - Entre Ríos